

LUNES, 29 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 20

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

**CVE-2018-414** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en polígono 2, parcela 159.*

Por doña Nuria García Ruiz se ha solicitado autorización para construcción de vivienda unifamiliar en el polígono 2, parcela 159, del Catastro de Rústica del municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.C.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 12 de enero de 2017.

La alcaldesa,  
Teresa Montero Vicenti.

2018/414